



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro



"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Provincia de Santa Fe – Informe de Gestión año 2016

Representante Miguel Angel Palma 2015 a 2019 Representante Provincial en Santa Fe (en ejercicio)

Sede: La provincia de Santa Fe tiene dos oficinas, la de Rosario donde tiene asiento la Representación Provincial, y la de Santa Fe ciudad, donde hay una asistente con locación de obra que atiende todos los días y adonde viaja con periodicidad, al menos una vez por semana, a ver temas de la gestión. Se trata de una cesión de la Municipalidad de Santa Fe, y está en el predio del Mercado del Progreso.

En la oficina de Rosario hay dos asistentes de planta permanente. Se trata de una cesión de la Municipalidad de Rosario, y está en el Centro de Expresiones Contemporáneas.

La provincia tiene alrededor de 3 millones y medio de habitantes.

Dos ciudades cabeceras: Rosario con más de un millón, y Santa Fe, la capital, con más de seiscientos mil habitantes, ubicadas en el centro sur y en el centro este respectivamente.

Tiene otros tres centros de actividad importantes, con alrededor de cien mil habitantes: Rafaela en el Oeste, Reconquista en el Norte y Venado Tuerto en el sur.

Rosario tiene varios espacios oficiales: Lavardén, C.E.C., La Comedia, Parque de España, C.C. Fontanarrosa (ex Bernardino Rivadavia), Lumiere, además de diferentes lugares donde se desarrolla actividad teatral como los distritos municipales, los museos, el centro de la juventud y varios espacios universitarios.

Tiene más de 15 espacios independientes, además del Teatro de la Asociación Empleados de Comercio, y los de uso comercial Fundación Astengo y el Círculo: Arteón, La Nave, La Manzana, el C.E.T., El Rayo, La Percha, La Sonrisa de Beckett, Vivencias, Espacio Bravo, La Morada, La Grieta, Caras y Caretas, C.C. de Abajo, entre otros.

Santa Fe tiene un Teatro Municipal, uno Provincial (ambos grandes que comparten programación cultural con actividades comerciales). En el Teatro Municipal tiene una sala no convencional La Marechal. Además, cuenta con el Teatro de Luz y Fuerza, el Centro Cultural Birri, y algunas salas independientes como la 3068, La Abadía, La Casa del Maestro, El retablo de los títeres, entre otras.

En Venado Tuerto existen el Centro Cultural municipal con dos salas: el auditorio mayor de uso más comercial y la de 300 localidades utilizada para teatro; el Centro Cultural Provincial, la Estación de Ómnibus y el Teatro Verdi en reconstrucción. Demás de dos espacios independientes: El Galpón y Malandro.

En Rafaela El Centro Cultural Municipal, El cine Teatro Belgrano (ocasionalmente utilizado para teatro), y dos Salas de Teatro Independiente: La Máscara y el Centro Ciudad de Rafaela.



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Existen teatros independientes en otras localidades: El Galpón de San Jorge, el Cosmopolita de San Justo, el Candilejas de Rufino, La Juana de Esperanza, Tiro Federal de Humboldt, La Sociedad Italiana de Ceres, con apoyo del INT. Contando la provincia con mas de 300 localidades, existe innumerables teatros, centros culturales y espacios independientes con actividad teatral que tienen, o han tenido apoyo del INT, pero no actualmente, e infinidad de espacios que no han solicitado el mismo.

Existen espacios de formación terciaria: 3 en Rosario (la ex nacional, el IPA y la de Expresión Corporal) y 1 en Santa Fe (la provincial). Además, hay un espacio universitario con Post Grado y/o profesorado tanto en Rosario como en Santa Fe. Los municipios de Rosario, Venado Tuerto, Reconquista (estos dos son profesorados y dependen de la provincia) y Rafaela tienen espacios formativos oficiales.

Innumerables talleres de formación teatral en diferentes localidades de la provincia.

La formación en gestión se realiza dentro de las Escuelas de Teatro oficiales de Rosario y Santa Fe.

Existen variadas ofertas informales, o más bien ocasionales, de gestión.

La actividad oficial de gestión se nutre especialmente de los teatristas para los espacios o cargos de la actividad cultural en general.

La Gestión en el año 2016:

En el año 2016 se han realizado las actividades regulares habituales, entre ellas la Fiesta Provincial del Teatro.

El promedio de espectáculos que participan de la selección provincial varía entre 40 y 60 dependiendo de la producción de cada año.

Se verifica la mayor participación de espectáculos de la ciudad de Rosario (alrededor de 30 o más, por lo cual se realiza preselección en todas las ediciones). Luego la ciudad de Santa Fe que aporta unos 10 espectáculos (cuando son más se realiza preselección). En la ciudad de venado Tuerto se ha institucionalizado una subselección donde participan entre 2 y 5 espectáculos de dicha ciudad más otros tantos de las localidades ubicadas al sur de la provincia. Y luego están las subselecciones que solo se realizan cuando hay espectáculos de localidades del interior (en estas últimas ediciones los espectáculos se presentan en Santa Fe si están en el centro o en el norte de la provincia, o Venado Tuerto si se localizan en el Sur)

Se agrega el Informe del evento oportunamente realizado:

INFORME DE GESTION

Selección Provincial de Teatro de Santa Fe

La Fiesta Provincial de Teatro Santa Fe 2016 fue realizada en tres sedes; Santa Fe, del 11 al 14 de marzo de 2016, en el foro de la Universidad Nacional del Litoral, Teatro Municipal 1º de mayo (sala Leopoldo Marechal), sala LOA, Centro Cultural Provincial, Teatro de la Abadía, y la 3068. En Rosario, del 15 al 18 de



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

marzo, en el Teatro del rayo, Cultural de abajo, ARTEON, Empleados de comercio, Teatro de La Manzana, Amigos del Arte, Espacio Bravo, La Morada, La Escalera, Centro de Expresiones Contemporáneas, La Grieta, Caras y Caretas, y Centro de Estudios Teatrales y En Venado Tuerto los días 19 y 20 de marzo en Centro Cultural Provincial Ideal, sala Malandra, Teatro Ideal y sala Galpón del Arte.

En las tres sedes se presentaron un total de 36 espectáculos provenientes de Rosario, Santa Fe, Venado Tuerto, Teodelina, San Jorge, Rafaela y Humboldt.

Desde varias ediciones atrás, se decidió situar la Fiesta Provincial en el mes de marzo como símbolo de la apertura del fuerte de la temporada teatral en la provincia.

Participaron los siguientes espectáculos:

Eco
Reuelta
Show
Malversión de amor, será su sonrisa
Transforma bestias
De 1919
Rotos de amor
Maldita Justicia (La orestiada en ocre, blanco y negro)
Sangre de carnaval
El vuelo de la mosca
"R"
Ida Alessandria
Boquitas pintadas
El lazo rojo
El arte de ser mujer
La prenda, tenía que ponerte de mi lado
Amor Puto
Aprovechar el Tiempo
Argentina de Golpe (Ruidos de rotas cadenas)
Carne de Juguete
Como dijera Violeta
El Señor Martín
Jet Lag
La Transformación permanente de Tabú en Totem
La Voluntad. Teatro a Distancia
Leer para creer
Matar al Diván
Representación Nocturna del Marqués de Sebregondi
Vittorino Pacheco
Ya estoy Solo
Don Jose y Chuculeta
Pugliese y Darienzo
Galileo Galilei el mensajero de las estrellas



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

El Mufa
Morir, dormir... soñar (no pregunte, es complicado)
La fiaca

Como viene sucediendo año tras año, este acontecimiento genera muchísima expectativa en el público general de la Provincia, y para el Instituto Nacional del Teatro es de suma trascendencia ya que es la instancia para elegir a las obras que representan a la provincia en la Fiesta Nacional del Teatro.

La Fiesta Provincial del Teatro, significa un hecho relevante en el quehacer teatral de cada provincia, el encuentro entre los distintos grupos y hacedores teatrales y sus propias poéticas y propuestas artísticas y la oportunidad que tiene el público para ver gran parte de la oferta teatral de la provincia con una entrada muy accesible.

Por tal motivo, el valor de la entrada para cada espectáculo fue de \$ 30 (treinta pesos) de modo de garantizar la accesibilidad de todo público a las distintas funciones y exaltar el espíritu festivo de este tipo de acontecimientos.

Se aceptó que los grupos y elencos participantes propongan el espacio teatral donde su puesta pudiera verse optimizada. Las salas y espacios utilizados, contaron con las condiciones técnicas necesarias de acuerdo a lo solicitado por cada puesta.

A los grupos que no eran de la ciudad donde realizaban la función se les cubrió los gastos de traslado y comida de la noche de la función.

Se realizó durante todo el evento un registro de prensa.

Todos los grupos tuvieron acceso a entrevistas en distintos medios de difusión durante el tiempo que duró la Fiesta.

El jurado ad-hoc compuesto por la señora Patricia García (Tucumán), la señora Silvana Fontelles (Entre Ríos), y el señor Carlos Piñeyro (Córdoba), eligió a las obras "**Representación Nocturna del Marqués de Sebregondi**" y "**Malversión de amor, será su sonrisa**" para participar de la XXXI Fiesta Nacional del Teatro que se realizó en la Provincia de Tucumán.

Asimismo, sugirió invitar al Encuentro Regional del Teatro Centro Litoral a las obras: *Representación Nocturna del Marqués de Sebregondi.*, *Malversión de amor, será su sonrisa*, *Ida Alessandria*, *Amor Puto*, *El vuelo de la mosca*, *Jet Lag* y *El Mufa*.

Actualmente se encuentra en realización la Fiesta Provincial del Teatro 2017.

La Provincia de Santa Fe no tiene presupuesto para Planes Provinciales.

En estos dos últimos años la Región Centro Litoral ha desarrollado una etapa más de infraestructura para espacios independientes proveyendo de gradas retráctiles a las salas de cada provincia. Debe tenerse en cuenta que se trata de beneficios a Salas Independientes (cuentan más como aportes equivalentes a subsidios que como Planes de Acción del INT).

Durante el 2016 la Fase 2, con los aportes aprobados en el 2015.

Es muy importante destacar que, del plan original para la provincia, solo queda por proveer de gradas retráctiles al espacio teatral La Juana de la localidad de



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Esperanza, y que podría incluirse un plan de tamaños especiales para algunas salas que no pudieron ser instaladas en virtud de las características de su espacio (no tienen suficiente altura como el Galpón de San Jorge, o son demasiado largas, como La Morada, para que este tipo de gradas funciones de manera óptima).

Fueron provistas este año las salas:

Con gradas retráctiles:

La Manzana

Espacio Bravo

Tiro Federal de Humboldt

Teatro de la Abadía

La Grieta Cultura sin moño

La Sociedad Italiana de Ceres

Esto se suma a las instaladas en la Fase anterior:

El Galpón del Arte de Venado Tuerto

Teatro del Rayo

Escuela Municipal de Artes Urbanas

Con gradas comunes

La Máscara de Rafaela (más el acondicionamiento para evitar inundaciones)

La Morada

El Galpón del Arte de San Jorge

Se agrega la evaluación del plan llevado a cabo en la provincia de Santa Fe

Plan de Infraestructura Centro Litoral – Instalación de gradas retráctiles

Para este análisis se toman como punto de partida la propuesta inicial, aprobada como 1° Etapa en el año 2014 y el informe actualizado para la 2° Etapa de aprobación en el 2015.

Concepto: Evaluada la realidad de las salas independientes de nuestras provincias, parte por el análisis de cada Representación, parte por el análisis preliminar del Peritaje, aparece la necesidad de compartir el planteo de Nuevo Cuyo con respecto a pensar desde la región, como plan de ejecución, en una inversión general para el desarrollo de nuestras salas y espacio de autogestión.

La duración total del plan, se plantea de 5 años. Desde 2014 hasta 2018.

Actualmente: Existen en Centro Litoral un total de 77 Espacios Teatrales muchos de ellos gestionados por Asociaciones Civiles de larga data e inserción.

El INT ha invertido fondos en forma continua y consecuente mediante las distintas líneas de subsidios destinadas a la compra de equipamiento, adecuación de espacios, compra y construcción de teatros, y funcionamiento de salas. Estos aportes sin lugar a dudas han permitido que la actividad de los grupos teatrales, residentes o no en esos espacios, se haya desarrollado en forma constante tanto en la producción de espectáculos como en la intervención pedagógica en el medio.



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

Existen dificultades reconocidas por las cuales estas salas, si bien subsisten, no logran generar las inversiones necesarias para mejorar la recepción y comodidad de los espectadores.

En los años anteriores esta situación fue abordada desde dos grandes inversiones: la mejora de la dotación técnica, y la climatización de los espacios.

En el Futuro y en virtud del análisis técnico ya dicho, nos proponemos generar mecanismos que permitan a los espacios adquirir gradas retráctiles por su doble función de comodidad y mejor visualización que ofrece a los espectadores, y de la adaptabilidad del espacio escénico que genera, no solo a diferentes propuestas artísticas, sino al uso cotidiano del espacio con sus talleres y seminarios que generan trabajo y sustento a muchísimos teatristas a lo largo y a lo ancho de toda la región.

Se adjunta al proyecto el Análisis del Perito que sintetizado refiere qué, de las 77 salas y espacios, 56 de ellas mejoran sustancialmente su distribución espacial con estas gradas. Se suma a ello que existen en las tres provincias espacios emblemáticos en los cuales iniciar este proceso, ya que representan por su modelo de gestión, la jerarquía del espacio construido con apoyo del INT, o la trayectoria de gestión, la punta de lanza de este proyecto que, en la medida en que existan fondos disponibles, tiende a generar este beneficio para todos los espacios a lo largo de los 5 años de duración.

Análisis del Perito: **INFORME GRADAS TELESCOPICAS**

De un total de **77** salas peritadas en la Región, dispuestas del siguiente modo

- *Provincia de Entre Ríos: 10 salas*
- *Provincia de Córdoba: 41 salas*
- *Provincia de Santa Fe: 26 salas*

Hay **56** de ellas que mejorarían sus posibilidades de uso si contaran con plateas telescópica o retráctiles, repartidas del siguiente modo (ver listado en ANEXO 1)

- *Provincia de Entre Ríos: 4 salas*
- *Provincia de Córdoba: 34 salas*
- *Provincia de Santa Fe: 18 salas*

Las que no categorizan dentro de esta posibilidad, responden principalmente a 3 razones:

- ✓ *No cuentan con altura de sala suficiente*
- ✓ *Poseen un planteo permanente de escenario frontal o a la italiana*
- ✓ *Poseen un espacio escénico sobre elevado*

1° ETAPA - APROBADA POR ACTA N° 461 –ANEXO N° 39

La inversión inicial realizada durante el año 2015 permitió en esta 1° ETAPA la compra de gradas standard (tal como las construye la empresa) y se acordó con los constructores que ellos replantearan la necesidad de reformas especiales, de acuerdo a las características de algunos de los espacios dentro del presupuesto



acordado. De esta manera, se realizó la inversión para la instalación de gradas en las siguientes Salas de la Región Centro Litoral:

PROVINCIA	BENEFICIARIO	
Córdoba	Teatro Medida por Medida:	Sala Medida por Medida Sala La Chacarita
Córdoba	Teatro La Cochera:	Sala La Cochera Sala La Nave
Córdoba	Teatro Cirulaxia:	Sala Cirulaxia Sala Quinto Deva
Santa Fe	Teatro Galpón del Arte:	Sala Galpón del Arte Sala Espacio Bravo
Santa Fe	Teatro del Rayo:	Sala Teatro del Rayo Sala La morada
Entre Ríos	Teatro Metamorfosis:	Sala Metamorfosis Sala Mónica Pesse Rosario del Tala

Con respecto a esta propuesta, en la provincia de Santa Fe se adquirieron dos gradas standard y dos con construcción adaptada a los espacios. Se completó la dotación prevista en las Salas del Teatro del Rayo y del Galpón del Arte. El Teatro La Morada, fue necesario replantearlo ya que el misma tiene una estructura de armado de gradas fijas que hace muy complejo materializar la colocación de las gradas retráctiles, y se ha refuncionalizado el sistema con la instalación de butacas en las gradas fijas existentes, sin modificaciones presupuestarias.

En Sala Espacio Bravo en Rosario, el techo excesivamente bajo hace que la grada se haya instalado allí para verificar si pueden aprovecharse de modo mínimo, porque al ser un espacio de un ancho menor al habitual la grada (de construcción especial) debería ser más baja y más angosta. En un tiempo prudencial, y antes de culminar la construcción las gradas adquiridas en 2º etapa, deberá definirse si esas gradas continúan allí o se reubican.

Con respecto a la grada adquirida, para La Morada, de medidas standard, el Consejo de Dirección en su reunión de junio de 2.016 aprobó su instalación en el Espacio de la Escuela de Artes Urbanas, quedando esta primera etapa en la provincia de Santa Fe de la siguiente manera:

- Sala Galpón del Arte en Venado Tuerto: Instalación de Gradas retráctiles
- Teatro del Rayo en Rosario: Instalación de Gradas retráctiles
- Espacio Bravo de Rosario: Instalación de Gradas retráctiles
- Sala La Morada en Rosario: provisión de butacas para gradas fijas
- Teatro de la EMAU: Instalación de Gradas retráctiles

2º ETAPA - APROBADA POR ACTA N° 484 – ANEXO N° 8

El presupuesto aprobado permitió invertir en otras 12 gradas, para cubrir igual cantidad de Salas nuevas, las cuales se distribuyeron entre los siguientes espacios



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

de acuerdo a la sugerencia del Perito que estableció un orden de prioridades que tiene como ejes centrales los siguientes:

- 1- EN ENTRE RIOS LAS DOS SALAS RESTANTES PARA COMPLETAR LA PROVISION HASTA LA FECHA
EN LAS OTRAS DOS PROVINCIAS:
- 2- ESPACIOS DONDE LA INSTALACION DE GRADAS MEJORA OSTENSIBLEMENTE SU PRESTACION
- 3- QUE TENGAN EL ESPACIO EN FORMA DEFINITIVA (O COMODATO, O ALQUILER ESTABLE, RECIENTEMENTE RENOVADO), PARA QUE LA INVERSION SEA CONVENIENTE
- 4- QUE TENGAN ASOCIACION CIVIL COMO RESPONSABLE DE COBRO, O TENGAN ACUERDO CON ALGUNA DE ELLAS PARA QUE LA GRADA LES SEA APORTADA EN FORMA DE COMODATO Y SEA DICHA ONG LA BENEFICIARIA Y RESPONSABLE DE SU GUARDA.

TEATRO DE LA ABADIA EN SANTA FE
TEATRO LA MASCARA EN RAFAELA
LA GRIETA EN ROSARIO
SOCIEDAD ITALIANA DE CERES
EL GALPON DE SAN JORGE
EPPUR SI MUOVE EN GUALEGUAYCHU
LA CIGARRERA EN CONCORDIA
FRESCA VIRUTA
EL CUENCO
BATACLANA
ESPACIO TRES51
LA LUNA

Con respecto a la asignación, en la provincia de Santa Fe debe tenerse en cuenta lo siguiente:

De las 18 salas inicialmente señaladas por el peritaje, más el agregado de la EMAU, en total 19, 4 espacios fueron atendidos en la 1° etapa, y 6 de ellas no fueron aptas para esta inversión por los siguientes motivos:

- La Nave de Rosario, y Malandra de Venado Tuerto, SUS TECHOS SON EXCESIVAMENTE BAJOS y le restan capacidad al recurso de gradas retráctiles. De iniciarse una nueva etapa podría estudiarse un sistema especial para estos techos bajos.
- LA 3068 de Santa Fe y el CENTRO de ESTUDIOS TEATRALES de Rosario, TIENEN UNA INSTALACION DE GRADAS ADAPTADAS A SU ESPACIO.



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

- El CENTRO CULTURAL de ABAJO y LA ESCALERA de la ciudad de Rosario, porque igualmente poseen un sistema ya instalado de gradas móviles muy adaptados a su espacio.

Para la atención de los 9 restantes, 4 gradas fueron adquiridas en esta 2° Etapa. Al análisis de esta etapa en curso, debe subrayarse que:

- Sala Galpón de San Jorge se ha descartado porque tiene el techo muy bajo (tiene una pendiente lateral muy pronunciada que hace que el techo deba medirse en función de la altura más baja) **por lo cual se ha reemplazado por el Tiro Federal de HUMBOLDT**, proveyéndose a la Sala Galpón de San Jorge las sillas faltantes para completar su platea.
- LA MASCARA de Rafaela solicitó de acuerdo a sus propios intereses, que le sea autorizada la refuncionalización de sus propias gradas, cosa que el propio Consejo de Dirección hizo en su reunión de mayo de 2016.

De esta manera se proyecta en esta etapa la provisión en esta provincia con la asignación de las siguientes gradas:

TEATRO DE LA ABADIA EN SANTA FE
LA GRIETA EN ROSARIO
SOCIEDAD ITALIANA DE CERES
TIRO FEDERAL de HUMBOLDT

Y dentro del acuerdo presupuestario de la empresa se agrega el TEATRO DE LA MANZANA, que lleva solo un MODULO standard del cual la empresa se hace cargo dentro del presupuesto ya asignado; más las butacas del Teatro LA MORADA, y del GALPON DE SAN JORGE.

De esta manera, son 7 espacios cubiertos en la 2° etapa (incluyendo las adaptaciones de La Morada y el Galpón de San Jorge), 4 en la 1°, y 7 desestimadas entre ambas etapas.

Debe señalarse que para la concreción definitiva del Proyecto haría falta una etapa adicional para atender a las necesidades restantes que son pocas de acuerdo al relevamiento realizado oportunamente, y de este modo completar el cuadro previsto lo cual se detalla a continuación teniendo en cuenta lo ya instalado, lo que resta de la etapa en concreción previendo su próxima instalación y lo pendiente de resolver, sobre todo si es necesaria o no una nueva etapa de otorgamiento de gradas, adicional a las ya tramitadas con el objeto de cierre al programa previsto:

- 1- LA MORADA de Rosario: **provisión de butacas para gradas**
- 2- CTO CULTURAL DE ABAJO de Rosario: desestimada por gradas móviles existentes
- 3- LA NAVE de Rosario: desestimada techos bajos
- 4- ESPACIO BRAVO de Rosario: **Instalación de Gradas retráctiles** (a prueba)
- 5- LA MANZANA de Rosario: **Instalación de Gradas retráctiles**



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

"2017 - AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

- 6- C. de ESTUDIOS TEATRALES de Rosario: desestimada (techo bajo y grada existente)
- 7- LA ESCALERA de Rosario: desestimada por gradas móviles existentes
- 8- LA GRIETA de Rosario: **Instalación de Gradas retráctiles**
- 9- TEATRO DEL RAYO de Rosario: **Instalación de Gradas retráctiles**
- 10- EL GALPON de San Jorge: desestimada techos bajos, **provisión butacas p/gradas**
- 11- C. CULTURAL LA MASCARA de Rafaela: **refuncionalización gradas propias**
- 12- SOCIEDAD ITALIANA de Ceres: **Instalación de Gradas retráctiles**
- 13- TIRO FEDERAL de Humboldt: **Instalación de Gradas retráctiles** (en 1° o 2° etapa)
- 14- LA JUANA de Esperanza: a la espera de una nueva etapa o las de Espacio Bravo
- 15- LA ABADIA de Santa Fe: **Instalación de Gradas retráctiles**
- 16- LA 3068 de Santa Fe: desestimada por gradas móviles existentes
- 17- MALANDRO de Venado Tuerto: desestimada techos bajos
- 18- EL GALPON DEL ARTE de Venado Tuerto: **Instalación de Gradas retráctiles**
- 19- E.M.A.U. de Rosario: **Instalación de Gradas retráctiles**

Quedaría sin proveerse la grada de LA JUANA (a excepción de que reciba la que actualmente está a prueba en Espacio Bravo, en cuyo caso ésta última ingresaría a la lista de situaciones especiales), para lo cual se pediría un nuevo aporte, y en ese mismo podría considerarse la situación especial de La Nave y Malandra, que necesitan una grada de características especiales. Más Espacio Bravo (si la prueba no prospera como se explica más arriba)

Esta situación se encuentra actualmente en transición ya que los responsables de Espacio Bravo han propuesto esperar a que se resuelva su situación de compra de sala, en los términos en que ellos solicitaron, ya que en el nuevo espacio las gradas retráctiles tienen el volumen necesario para su óptimo rendimiento.

CONVOCATORIA durante el 2016:

Obviamente por lo detallado los planes no tienen incidencia presupuestaria porque no se realizan y en el caso de realizarse, no superan el diez por ciento porque la demanda de la actividad independiente regular insume todo el presupuesto disponible.

Lo real es que la ejecución es casi totalmente de convocatoria regular. La ejecución de los planes cuando existen tiende a consumir presupuesto que otras regiones no llegan a ejecutar (y la actividad regular muchas veces supera la totalidad del presupuesto también, ejecutando el de otras regiones que al terminar el año no logran ejecutar como se explicó en el párrafo anterior)

Durante 2016 se otorgaron en la provincia:



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

- 19 subsidios de Funcionamiento de Sala
- 11 subsidios para Equipamiento de Sala
 - 1 subsidio para Compra de sala
 - 4 premios por Concurso gestión de salas
 - 4 subsidios para actividad de grupo
- 10 subsidios para Equipamiento de grupo
- 3 subsidios para Circulación internacional de espectáculos
- 11 subsidios a eventos
 - 7 subsidios giras
- 36 subsidios a producción de obra
 - 3 publicación
 - 1 Asistencia técnica
 - 1 Proyecto de actividad complementaria
 - 4 becas
- 115 en total

La relación con el Ministerio de Cultura (y la anterior Secretaría de Cultura) de la provincia, y de las municipalidades de Rosario y Santa Fe ha sido siempre de muy buena calidad.

El INT no paga alquileres ni tiene gastos de funcionamiento edificios porque las oficinas las provee el estado municipal en cada ciudad; y todos los eventos se cogestionan de manera ejemplar: Fiesta Provincial, Festivales Internacionales, y las veces que ha tocado Fiesta Nacional (tres en total: Rosario, Rafaela y Venado Tuerto) se hacen con el apoyo conjunto de INT, Provincia y el municipio correspondiente.

Esta tradición es para destacar porque incluye dos partidos gobernantes y no menos de cuatro gestiones de cultura en la provincia, y en los municipios donde se han hecho cogestiones, combinados con cuatro gestiones diferentes del INT Provincial (la mía inicial desde el 1998 al 2002; la segunda, de Rafael Bruza entre el 2002 y el 2006; la siguiente, de Carlos Abdo entre el 2006 y el 2010; y la mía actual, iniciada en el 2010)

La gestión durante el año 2016 mantuvo éstas características.

Existe en la ciudad de Rosario una Red de Salas (ATIR) con comunicación permanente con el INT. Se agregan otros colectivos en la ciudad donde se articulan proyectos de interés común (normativas municipales o provinciales de interés para el sector) o de promoción de la actividad. Con todos ellos el INT mantiene comunicación fluida.

La gestión en ésta provincia forma parte de un cuerpo que intenta desarrollar la actividad teatral. Parte de mi tarea es llevar adelante las políticas que fija el Consejo de Dirección. Otra parte es proponer a dicho Consejo las cuestiones que creo propicias para ese desarrollo. No existe de mi parte un objetivo particular que no sea estar atento a dichas tareas, y a la demanda que acerca el sector de las maneras



Ministerio de Cultura
Instituto Nacional del Teatro

habituales: invitando a reuniones, llegándose a las oficinas, enviando comunicaciones.

El 2016 fue un año marcado por la transición que atraviesa la institución. Debe destacarse que se realizaron todas las actividades previstas: Fiesta Provincial durante el mes de marzo, asistencia de los seleccionados a la Fiesta Nacional realizada en el mes de Mayo en Tucumán, presentación de los beneficiarios en todas las convocatorias realizadas (tanto las tradicionales, como las que se incorporaron este año) con obtención de subsidios en todas, ejecución presupuestaria regular, y la ya descrita segunda fase del equipamiento con gradas de los espacios independientes.

De lo anterior se desprende que las expectativas se han visto satisfechas en general.

La provincia de Santa fe nuclea todas las maneras del teatro de autogestión y profesional, desde el teatro vocacional más filodramático, a las experiencias de producción más sofisticadas.

Con respecto al sector mal denominado independiente, más propiamente de autogestión, con probada rigurosidad en su producción, de mucha importancia en nuestra región, tal vez su demanda más firme sea la de reglas claras y permanentes para poder sostener su necesario desarrollo hacia un teatro más profesional.

En este sentido cabe esperar que en el próximo año podamos realizar los Encuentros Regionales que este año no pudieron hacerse por falta de cogestión, y mejor coordinación en la programación del Circuito Nacional del Teatro, de gran tradición en la región, especialmente en nuestra provincia, ya que este año se realizó sin la jerarquía de las ediciones anteriores, probablemente por falta de tiempo en su planificación.

Miguel Angel Palma
Representante Provincial del INT
Provincia de Santa Fe